



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1233 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1233/25/02/2020)

Resolución N° 7184-00-2020

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ORGANIGRAMAS ESPECÍFICOS DE LAS DIRECCIONES DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE POSTGRADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El noveno punto del Orden del Día, documentos presentados después de la convocatoria, ítem 9.2;

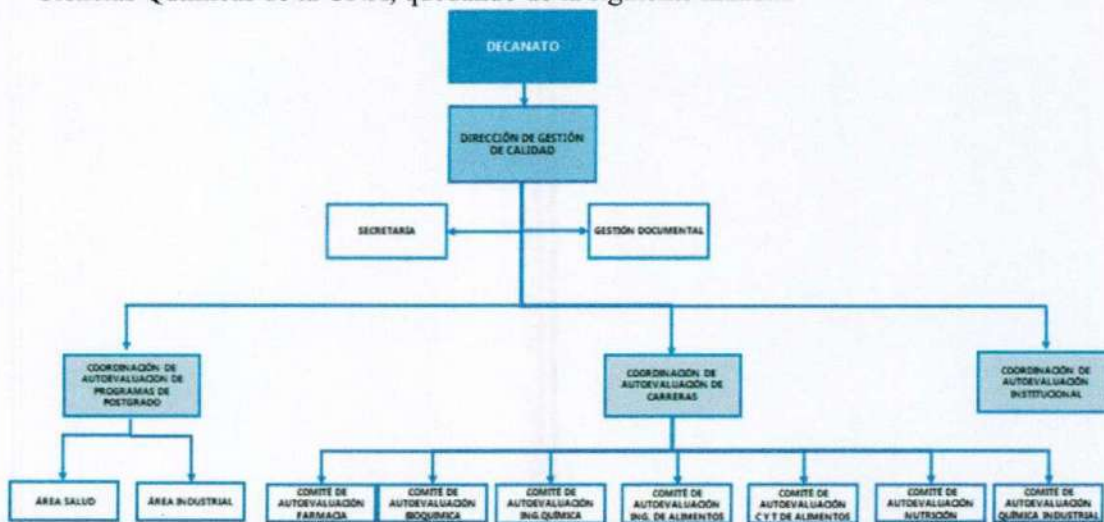
El Memorándum DEP N° 08/2020, de fecha 24 de febrero de 2020, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 690, de fecha 24 de febrero de 2020, mediante el cual la Directora Interina de Estrategia y Planificación, Econ. Paola González Burgos, eleva a consideración la propuesta de Organigramas Específicos de las Direcciones de Gestión de Calidad y de Postgrado de la Institución;

Después de realizar un análisis sobre el tema, por los Miembros presentes del Consejo Directivo, se decide aprobar los organigramas específicos de las Direcciones de Gestión de Calidad y de Postgrado, con algunas modificaciones;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. o.)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Organigrama Específico de la Dirección de Gestión de Calidad, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:



CD/SECO/CSSS/CSCF

Página 21 de 68

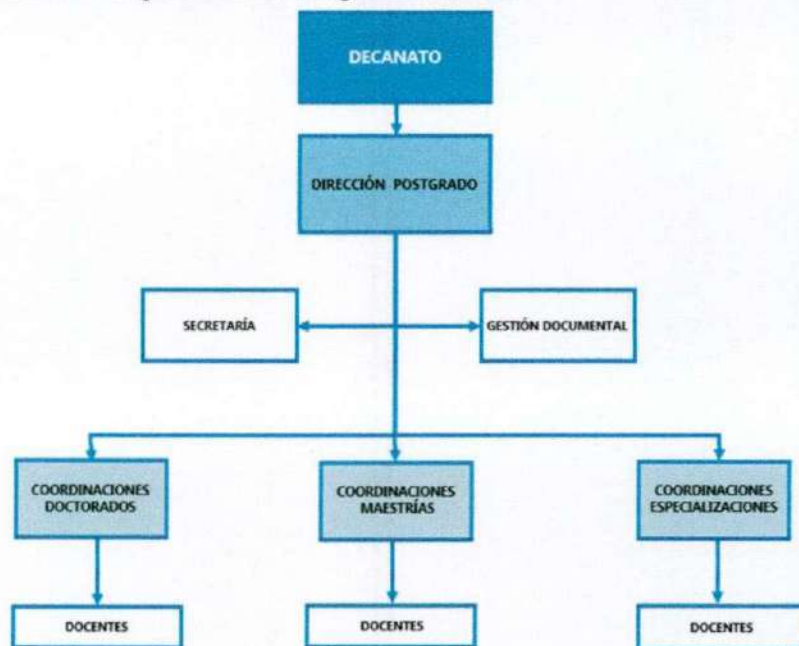


Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1233 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1233/25/02/2020)

Resolución N° 7184-00-2020

Art. 2°.- APROBAR el Organigrama Específico de la Dirección de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:



Art. 3°.- DEROGAR todas las disposiciones que se contraponen a la presente resolución.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. CÉSAR SEBASTIÁN CHÁVEZ FERNÁNDEZ
SECRETARÍA – ENCARGADO DE DESPACHO

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA Y PRESIDENTA

